

**CORRECCIÓN DE ERROR CONVOCATORIA DE EMPLEO REF. 034/26 HUVR-I
PUBLICADA EL 05/02/2026**

Advertido error en el apartado B referido al salario bruto de la convocatoria **REF/034/26 HUVR-I**, publicada el 05/02/2026, se procede a su corrección en los siguientes términos:

Donde dice:

B. - Información sobre la contratación.

6. **Salario Bruto:** 29.129,80 euros brutos anuales (salario base más la parte proporcional de pagas extras). En concepto de retribución variable podrá percibir hasta 4.912,08 euros brutos anuales (según el grado de cumplimiento de los objetivos establecidos).

Debe decir:

B. - Información sobre la contratación.

6. **Salario Bruto:** 28.500,00 euros brutos anuales (salario base más la parte proporcional de pagas extras). En concepto de retribución variable podrá percibir hasta 3.500,00 euros brutos anuales (según el grado de cumplimiento de los objetivos establecidos).

Sevilla, a 11 de febrero de 2026.
Fdo. José Cañón Campos
Director Gerente

FIRMADO POR	JOSE FRANCISCO CAÑÓN CAMPOS	11/02/2026 12:14:53	PÁGINA 1/1
VERIFICACIÓN	UUM32KXVSUHF885ZR8AQNBTG9R596	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	